

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION*

Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 04 ENE. 2023

DECRETO N° 51 .-I(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica post natal extendido presentada por la docente de la U.E. Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694, doña Cyntia Pérez Arevalo; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: MIGUEL ANTONIO PRADENAS AGUILAR.
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de Matemáticas.
JORNADA	: 44 hrs. Cronológicas Semanales.
SUBVENCION NORMAL	: 40 hrs. Cronológicas Semanales.
PIE	: 04 hrs. Cronológicas Semanales.
DESDE	: 04 de Diciembre de 2022.
HASTA	: 21 de Diciembre de 2022.
MOTIVO	: Licencia médica post natal de doña Cyntia Pérez Arévalo.
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: 2149

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 40 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005. Y 04 hrs. AL PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBVJMAB/SMC/MEPA/mmp

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria 2149.
- Archivo.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"